



ACTA N^o. 58 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 15h00 del día catorce de octubre del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del orden del día; **4.** Aprobación del acta anterior; **5.** Conocimiento de la DECISIÓN NRO. 2025-GSZS-0104 otorgada por el BDE. **6.** Análisis y autorización del comprometimiento de la cuenta corriente del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, mantenida en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y ejecución de la orden de débito en favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., así como el levantamiento de la certificación presupuestaria, documento necesario para la continuidad del proyecto ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE **7.** Asuntos varios; **8.** Clausura.

PRIMERO: Constatación del Quórum **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez, Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez, Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** Aprobación del orden del día. **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta **QUINTA:** Conocimiento de la DECISIÓN NRO. 2025-GSZS-0104 otorgada por el BDE. La secretaria- tesorera procede con la lectura de la decisión remitida por el BDE donde se da ha conocer que la aprobación del financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, hasta por USD 159.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); corresponde al PROGRAMA: BEDE; SECTOR: Vialidad - Equipo Caminero; FONDO: 570 - BEDE - Inversión, destinado a financiar la ejecución del proyecto: "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE". **SEXTO.** Análisis y





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



autorización del comprometimiento de la cuenta corriente del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, mantenida en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y ejecución de la orden de débito en favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., así como el levantamiento de la certificación presupuestaria, documento necesario para la continuidad del proyecto ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. Luego del análisis respectivo, y considerando la importancia del proyecto para el fortalecimiento del mantenimiento vial rural de la parroquia, los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen **RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR** el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 1220234 (TR) mantenida en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y la ejecución de la orden de débito en favor del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., así como el levantamiento de la certificación presupuestaria correspondiente, a fin de dar continuidad al proyecto antes mencionado. **SEPTIMO.** Asuntos varios. El presidente agradece sinceramente la colaboración brindada por los vocales. **OCTAVO.** Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 16:45 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Castillo Quito

PRIMER VOCAL

C.I: 1104751233

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Dayana Robles

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104834781

La presente acta contiene 2 hojas

